

# Opus Dei cuestiona a periódico Opus Gay

EDUARDO ROSSEL  
SANTIAGO

El movimiento católico Opus Dei inició una acción legal en contra del periódico de contenidos homosexuales 'Opus Gay' debido a que consideran como "una afrenta" la semejanza que existe entre ambos nombres.

Así lo denunciaron ayer, el director del medio, Alberto Roa, el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, junto al diputado Guido Girardi, quienes calificaron el hecho como "homofóbico y discriminatorio" y anunciaron que los defenderá el abogado Jorge Schaulshon.

El periódico 'Opus Gay' fue creado el 4 de mayo del año pasado y cuatro meses después —el 12 de septiembre— en el Diario Oficial

**OpusGay** el primer periódico gay en Chile

Portada | Nacional | Internacional | Reportaje | Entrevistas | Cultura y espectáculos | Opinión

**ESTUDIO REPORTA 46 VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE HOMOSEXUALES EN 2002**

Paralelo a los casos de homofobia se registraron importantes avances jurídicos, legislativos y culturales, además de hitos que marcarán pautas para las futuras acciones del movimiento homosexual chileno, según un balance del 2002 efectuado por el Movilh. >>>

**Destacados**  
HOMOSEXUALES URUGUAYOS DEMANDAN REFORMAS EN SALUD Y AL CODIGO PENAL

**EL COMUNITARIISMO**  
CON LAS FUERTES NO SE JUEGA SEÑORES!

**Titulares**  
Directora Conasida:  
> "HAY MUY BUENAS NOTICIAS PARA EL TRATAMIENTO Y LA PREVENCIÓN DEL SIDA DURANTE EL 2003"

En el 2003 las políticas sobre el Sida experimentarán uno de sus más importantes logros: cobertura total para los tratamientos, campaña comunicacional definida en conjunto con los ciudadanos y protagonismo de Chile

publicó que el nombre era aceptado por el Departamento de Propiedad Industrial. Sin embargo, poco después el abogado Andrés Echeverría, en representación de la Prela-

tura del Opus Dei, presentó su oposición al uso de este nombre por que considerar ilegal las "similitudes fonéticas y graficas con la institución de la Iglesia Católica".

Para Roa la molestia del Opus Dei se debe a "la asociación que podría hacerse entre homosexualidad y el movimiento católico", lo que se desprendería de los argumentos presentados, por Echeverría, "la Iglesia reconoce en los homosexuales a hermanos, que tienen problemas, pero que deben ser respetados (...) es evidente que nadie, o casi nadie, se siente enalteci-

do por ser relacionado con la homosexualidad. En general, socialmente constituye una afrenta o motivo de burla, que se cuestione la masculinidad o femineidad de una persona".

En tanto Girardi señaló que ambas marcas, Opus Gay y Opus Dei tienen espacio en nuestra sociedad".

El abogado Echeverría afirmó a *La Nación* que "aquí no hay intolerancia, ni deseos de privar a nadie de la libertad de expresión, sino que defender el derecho que tiene la institución Opus Dei sobre su nombre y marca registrada".

Para el Opus Dei constituye una afrenta o motivo de burla que se cuestione la masculinidad o femineidad de una persona.